

DICTAMEN SECTORIAL

Unidad Técnica - Departamento de Áreas Naturales Protegidas

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Profesional: Lic. Pablo Berlanga

Proyecto: Parque Solar Energías Renovables Armonía

Proponente: Energías Renovables Armonía S.A.

Localización: Departamento de Santa Rosa, provincia de Mendoza

Área Natural Protegida vinculada: no hay ANP vinculadas al proyecto

Antecedentes:

1. EE-02856654-GDEMZA-SAYOT
2. PD-2018-02857764-GDEMZA-SAYOT – Aviso de Proyecto “Parque Solar de Energías Renovables Armonía”

Visto los antecedentes del Expediente y, dentro del ámbito de competencias del Departamento de Áreas Naturales Protegidas, el proyecto se encuentra fuera de los límites administrativos de las áreas protegidas pertenecientes al Sistema (Ver figura).





Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial
Dirección de Recursos Naturales Renovables
Boulogne Sur Mer s/n –Pque. Gral. San Martín –
Ciudad +54 0261 4252090 drnr@mendoza.gov.ar
www.ambiente.mendoza.gov.ar
www.mendoza.gov.ar

La ejecución del proyecto no afecta de manera directa los valores de conservación de las áreas protegidas.

En virtud de lo expresado, esta Unidad Técnica entiende que la integralidad de los ecosistemas que conservan las áreas protegidas no se encuentra amenazados por la ejecución de la obra. Siempre y cuando se tomen acaten las medidas de mitigación y recomendaciones efectuadas por los Dictámenes Técnico y Sectoriales correspondientes a las otras dependencias e instituciones consultadas.



Gobierno de la Provincia de Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Técnico Importado**

Número:

Mendoza,

Referencia: Dictamen Sectorial ANP - PS Armonía

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.